

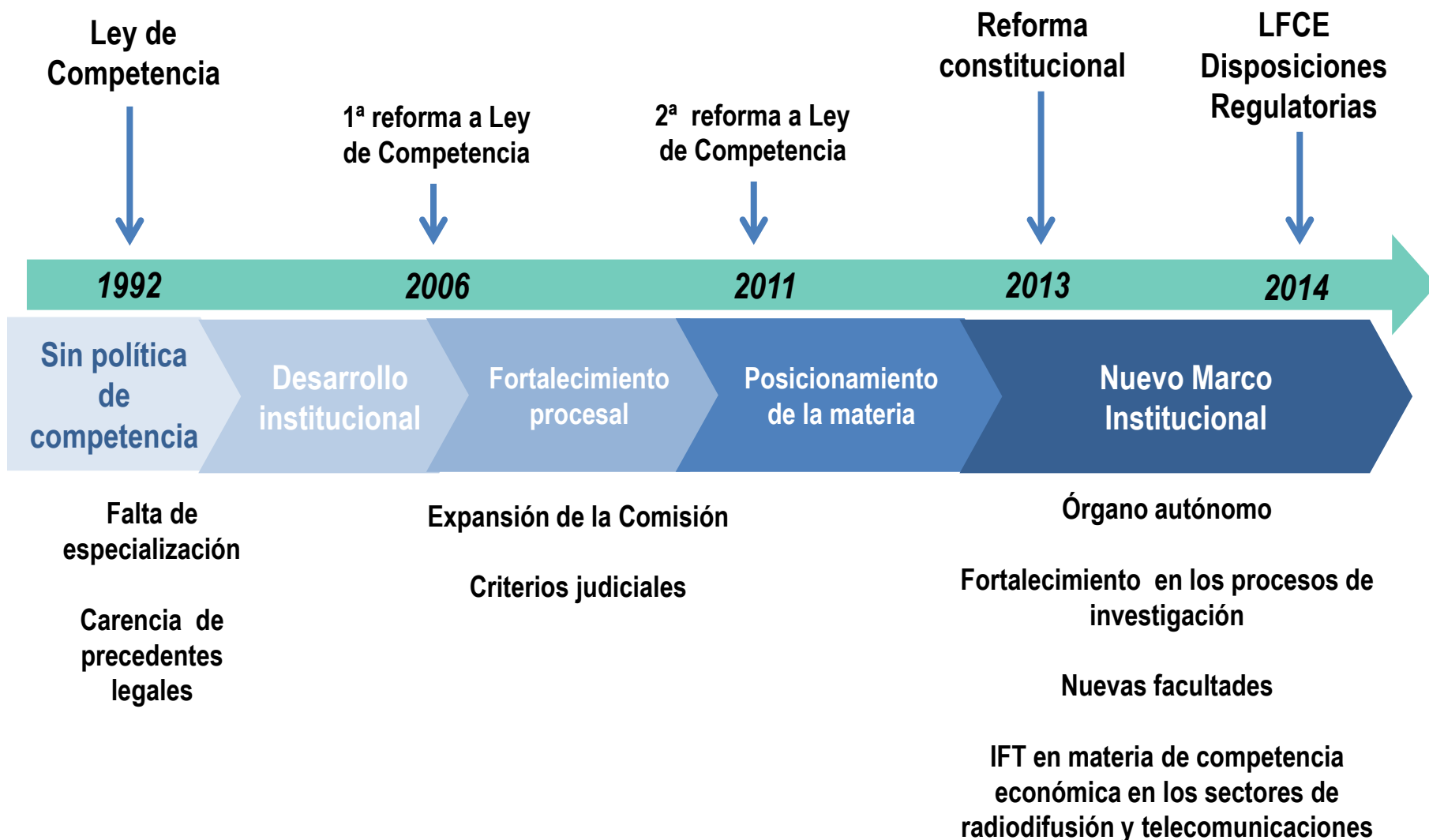
Comisión Federal de Competencia Económica

Marco Institucional

Martín Moguel Gloria
Comisionado

Noviembre 2014

Evolución de la competencia en México



	CFC	Cofece
Naturaleza	Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía Autonomía técnica y operativa	Órgano autónomo, con personalidad jurídica Patrimonio propio
Pleno	5 comisionados	7 comisionados
Designación de Comisionados	Titular del Ejecutivo Federal	Comité de evaluación (Banco de México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el INEGI) Convocatoria pública, en caso de vacancia Examen de conocimientos Terna al Ejecutivo de 3 a 5 aspirantes (calificaciones aprobatorias más altas) Ejecutivo escoge candidato y lo propone para la ratificación del Senado.
Contralor Interno	Secretaría de la Función Pública	Cámara de Diputados (2/3 miembros presentes)
Autoridades	Pleno, órgano resolutor Secretaría Ejecutiva dependiente de Pleno, a su cargo la coordinación operativa y administrativa de la Comisión	Autoridad Investigadora con autonomía técnica y de gestión en los procedimientos de investigación Secretaría Técnica a cargo de la instrucción de los procedimientos (depende jerárquicamente del Pleno) Pleno resuelve

ÓRGANO AUTÓNOMO

Órganos Autónomos SCJN

- ✓ Establecidos directamente en la Constitución
- ✓ Atiende funciones primarias y originarias del Estado
- ✓ No hay subordinación a los Poderes Tradicionales del Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), pero debe haber coordinación
- ✓ Autonomía e independencia funcional, financiera y administrativa
- ✓ Requieren especialización, agilización, control y transparencia para atender eficazmente las demandas sociales

Órgano Autónomo Cofece

- ✓ Órgano Constitucional Autónomo creado mediante reforma Constitucional. DOF: 11 de junio de 2013
- ✓ Ejerce una función primordial del Estado:
Garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados
- ✓ Especialización en la tarea encomendada por mandato constitucional (excepto en radiodifusión y telecomunicaciones)

Órgano de Gobierno

Órgano de Gobierno

- ✓ El Órgano de Gobierno se integra por 7 Comisionados
- ✓ Método de integración establecido en el texto constitucional
- ✓ Remoción por causas graves
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas ante el Poder Ejecutivo y Legislativo

Tribunales especializados y Procedimientos judiciales

Tribunales especializados y Procedimientos Judiciales

- ✓ Creación de Tribunales en Materia de Competencia Económica y Telecomunicaciones. Artículo 94 constitucional. DOF: 11 de junio de 2013
 - DOF: 9 de agosto de 2013, ACUERDO General 22/2013 por el que se crean los Juzgados Primero y Segundo de Distrito y, el Primer y Segundo Tribunales Colegiados de Circuito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en el Distrito Federal y jurisdicción territorial en toda la República
- ✓ Juicio de amparo indirecto contra resoluciones de la Comisión
- ✓ Resolución de conflictos de competencia entre el IFT y la COFECE
- ✓ Reclamación de daños o perjuicios una vez que la resolución de la COFECE haya quedado firme

Facultades

Regular y Sancionar

Regular y Sancionar

- ✓ Prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados y sancionar dichas conductas
- ✓ Regular el acceso a insumos esenciales
- ✓ Ordenar medidas para eliminar barreras a la competencia
- ✓ Establecer medidas cautelares y fijar caución para levantar dichas medidas

Regular y Sancionar

- ✓ Resolver sobre condiciones de competencia, competencia efectiva y existencia de poder sustancial en el mercado relevante
- ✓ Resolver sobre opiniones formales y orientaciones generales por cuestiones sin antecedentes y temas sustantivos
- ✓ Dispensa y reducción del importe de multas a agentes económicos sujetos a investigación, antes de la emisión del DPR.
- ✓ Presentar Denuncia o Querrela ante la PGR o el MP

Promoción a la competencia

Promoción a la competencia

- ✓ Sobre la incorporación de medidas protectoras y promotoras en materia de competencia económica en los procesos de desincorporación de entidades y activos públicos, licitaciones, asignaciones, concesiones, permisos, licencias, entre otras
- ✓ Respecto de ajustes a Programas y Políticas Públicas
- ✓ Anteproyectos de disposiciones, reglas, acuerdos, circulares y otros actos administrativos de carácter general

Promoción a la competencia

- ✓ Sobre iniciativas de leyes y anteproyectos de reglamentos y decretos
- ✓ Sobre leyes, reglamentos, acuerdos, circulares y actos administrativos de carácter general
- ✓ En la celebración de Tratados
- ✓ Coordinarse en la promoción de la competencia con autoridades públicas
- ✓ Promover la cultura de la competencia

Acciones ante el Poder Judicial de la Federación

Acciones ante el Poder Judicial

- ✓ Acción de Inconstitucionalidad. Hace del conocimiento del Titular del Ejecutivo Federal actos o normas generales que emitan los Estados, Distrito Federal o Municipios que puedan resultar contrarios al 28 constitucional en materia de competencia económica
- ✓ Controversia Constitucional. Por actos o disposiciones generales que vulneren el ejercicio de las atribuciones de la COFECE
- ✓ Acciones colectivas ante Tribunales Federales para la defensa y protección de derechos e intereses de una colectividad en materia de relaciones de consumo de bienes o servicios, públicos o privados

Auto regulación

Auto regulación

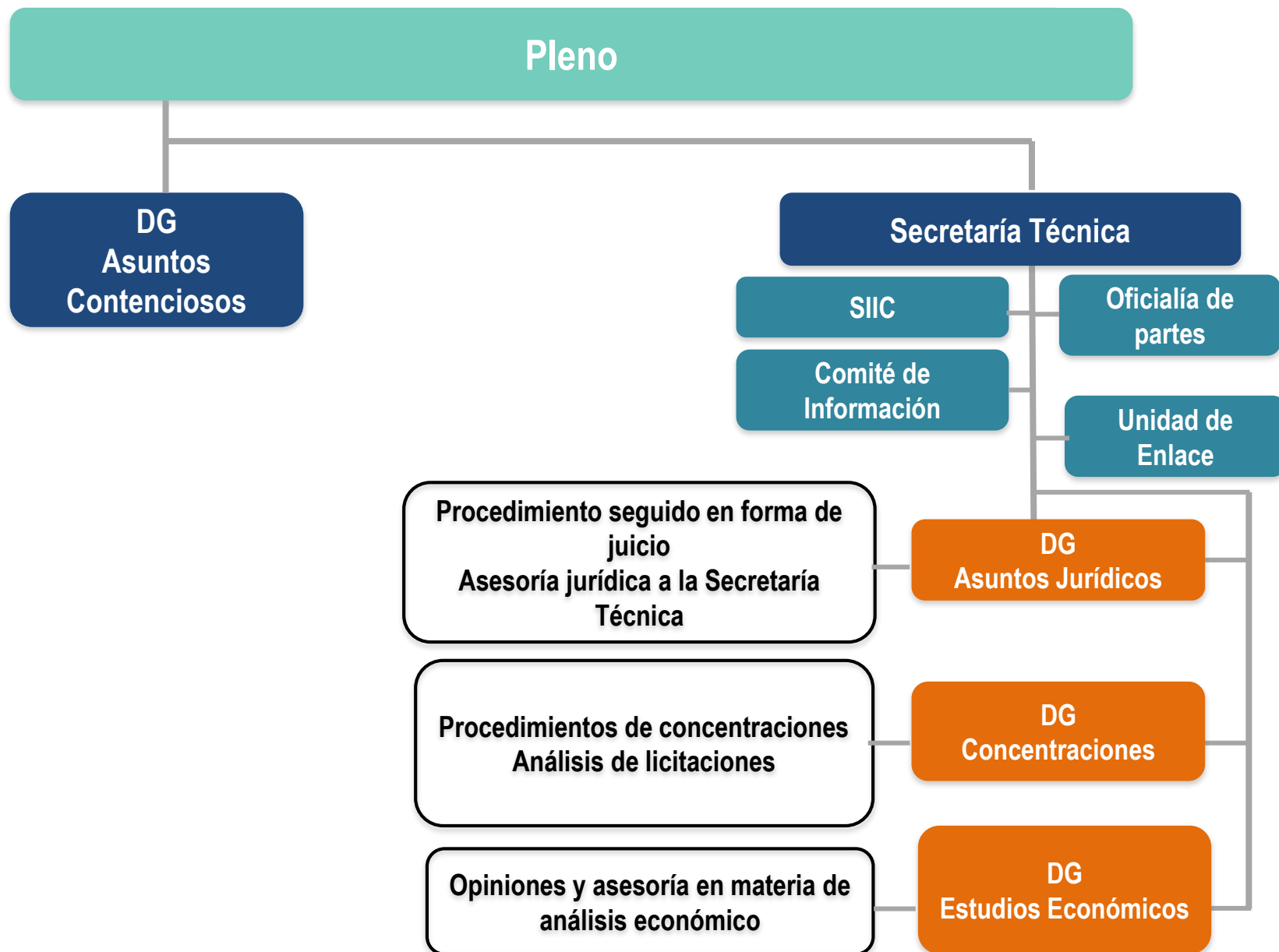
- ✓ Emitir su Estatuto Orgánico. DOF: 8 de julio de 2014
- ✓ Emitir Disposiciones Regulatorias para el cumplimiento de sus atribuciones. DOF: 10 de noviembre de 2014
- ✓ Emitir directrices, guías, lineamientos y criterios técnicos (concentraciones, investigaciones, beneficio de dispensa y reducción de multas, medidas cautelares, solicitud de sobreseimiento en materia penal y las necesarias para el cumplimiento de sus funciones)
- ✓ Lineamientos para el funcionamiento del Pleno
- ✓ Programa anual de trabajo e informe trimestral

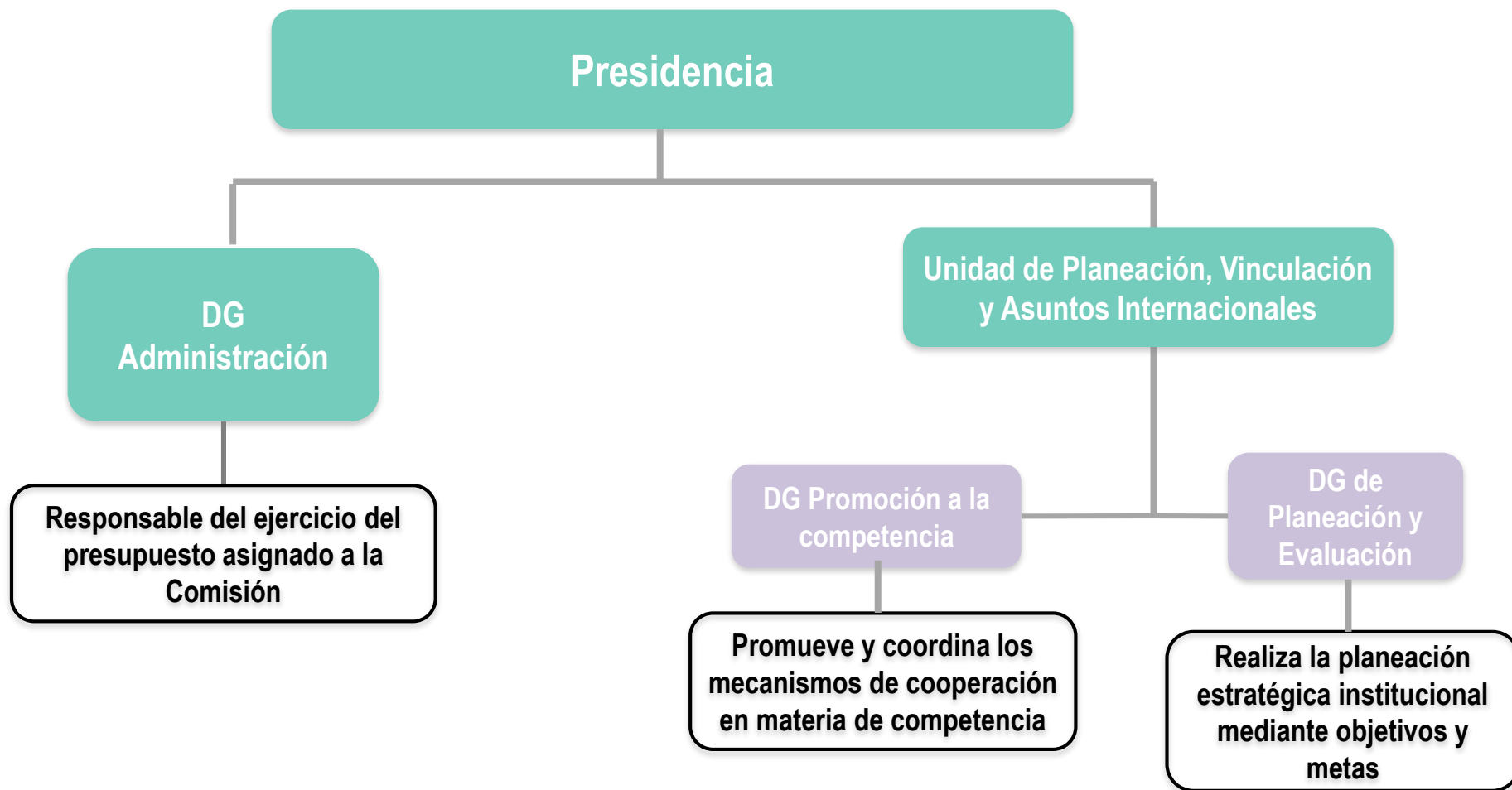
Transparencia y Rendición de cuentas

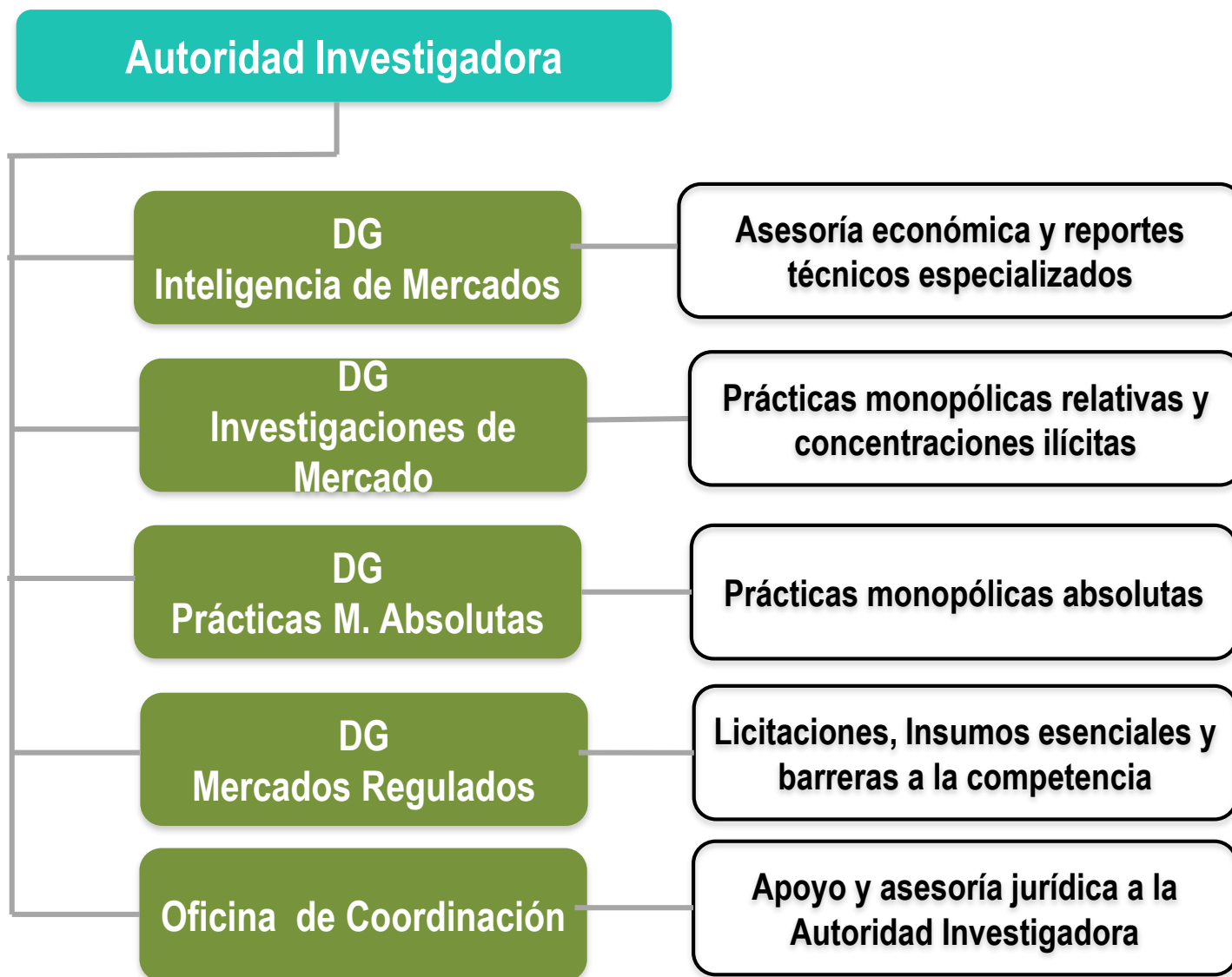
Transparencia y rendición de cuentas

- ✓ Publicar versiones estenográficas de las sesiones de Pleno
- ✓ Comparecer anualmente ante la Cámara de Senadores
- ✓ Presentar al Poder Ejecutivo y Legislativo el programa anual de trabajo e informes trimestrales
- ✓ Rendir informes en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables
- ✓ Contralor Interno nombrado por la Cámara de Diputados

Estructura Orgánica









Un México mejor es competencia de todos